

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16295** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 117/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Agustín González Pagan contra la empresa Hijos de Salvador Montoya, S.L., se ha dictado Auto de fecha 03/05/10, por el que se declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 34.873,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 12 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100037116-1